



Universidad Nacional del Sur

Pliego de Condiciones Particulares  
361/2017

## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

**Organismo Contratante:** Universidad Nacional del Sur  
CUIT 30-54666878-5  
Av. Colón 80, 2do. piso  
(8000) Bahía Blanca  
Tel. Fax.: (0291) 459-5053  
Correo electrónico: [compras@uns.edu.ar](mailto:compras@uns.edu.ar)

**Razón Social:**

**C.U.I.T:**

**Domicilio:**

**Correo Electrónico:**

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada 361/2017  
**Clase:** Sin Clase  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo contratación directa:** Por monto  
**Encuadre Legal:** Dto. 1023/2001 art. 25, inc d) apartado 1 MONTO  
**Expediente:** LEGC: 260/2017  
**Objeto de la contratación:** PARQUIZACIÓN DEL CAMPUS DE ALTOS DE PALIHUE Y ALEM  
**Rubro:** Mant. reparacion y limpieza  
**Lugar de entrega único:** SECRETARÍA GENERAL TECNICA (Av. Colon 80 - 2º Piso (8000) BAHIA BLANCA, Buenos Aires)

| Retiro del pliego             |  | Consulta del pliego     |   |
|-------------------------------|--|-------------------------|---|
| <b>Dirección:</b>             | Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires | <b>Dirección:</b>       | Av. Colón 80 Piso 2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires |
| <b>Plazo y horario:</b>       | Lunes a Viernes de 08:00 Hs a 12:30 Hs                 | <b>Plazo y horario:</b> | Lunes a Viernes de 08:00 Hs a 12:30 Hs                  |
| <b>Costo del pliego:</b>      | \$ 0,00  |                         |   |
| Presentación de ofertas       |  | Acto de apertura        |   |
| <b>Dirección:</b>             | Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires | <b>Lugar/Dirección:</b> | Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires  |
| <b>Fecha de inicio:</b>       | 16/08/2017   | <b>Día y hora:</b>      | 25/08/2017 a las 10:00 hs.                              |
| <b>Fecha de finalización:</b> | 25/08/2017 a las 10:00 hs.                             |                         |   |

## RENGLONES

| Rng | Cant. | Unidad | Descripción | Precio   |       |
|-----|-------|--------|-------------|----------|-------|
|     |       |        |             | Unitario | Total |



Pliego de Condiciones Particulares  
361/2017

Universidad Nacional del Sur

| Rng | Cant. | Unidad | Descripción   | Precio   |       |
|-----|-------|--------|---|----------|-------|
|     |       |        |   | Unitario | Total |
| 1   | 12,00 | MES    | <p>Mantenimiento de parquización en Campus de Altos de Palihue.</p> <p>Los trabajos comprenden:<br/>Mantenimiento de riego por goteo y aspersión en los siguientes sectores: Playón deportivo, entrada al campus por calle San Andrés, sector comedor y áreas lindantes a los Departamentos de Ciencias de la Administración, Economía, Ciencias de la Computación y de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras.<br/>Corte de césped en dichos espacios verdes.<br/>Resiembra y fertilización de los sectores antes mencionados.<br/>Limpieza de malezas alrededor de arbustivas plantadas recientemente.<br/>Limpieza de filtro de riego por aspersión.<br/>Programación de riegos, Atención de programadores (timers).<br/>Con el fin de realizar eficientemente estos trabajos, se quedará una persona en forma permanente, de lunes a viernes cumpliendo 44 hs semanales.<br/>Provisión de máquinas y herramientas necesarias.<br/>Provisión de semillas y fertilizantes según necesidad.<br/>Reposición de goteos rotos o dañados. Reposición o reparación de toberas o rotores dañados.<br/>El operario se instalará en una casilla/obrador provista por la empresa contratada con sus herramientas, en lugar a determinar.<br/>El operario deberá contar con el asesoramiento técnico de un Ingeniero Agrónomo.<br/>La empresa deberá contar con antecedentes comprobables en la ejecución de este tipo de trabajos.</p>  |          |       |
| 2   | 12,00 | MES    | <p>Mantenimiento de parquización en el Complejo de Av. Alem, manzana de las Residencias Estudiantiles y sectores aledaños al Laboratorio de Usos Múltiples del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia</p> <p>Los trabajos comprenden:<br/>Extracción de malezas en canteros en playón de estacionamiento lindante a fuente Lola Mora, laterales del edificio sobre calles San Juan, Córdoba y 12 de Octubre.<br/>Corte de césped en los canteros de los patios internos y entre las residencias estudiantiles.<br/>Control de malezas.<br/>Podas de árboles y arbustivas en forma estacional o según necesidad.<br/>Resiembra y fertilización de dichos canteros.<br/>Control de malezas en veredas.<br/>Extracción de árboles nacidos en lugares no deseados.<br/>Corte de césped en dichos espacios verdes.<br/>Resiembra y fertilización de los sectores antes mencionados.</p> <p>Con el fin de realizar eficientemente estos trabajos, se quedará una persona en forma permanente, de lunes a viernes cumpliendo 44 hs semanales.<br/>Provisión de máquinas y herramientas necesarias.<br/>Provisión de semillas y fertilizantes según necesidad.<br/>El operario se instalará en una casilla/obrador provista por la empresa contratada con sus herramientas, en lugar a determinar.<br/>El operario deberá contar con el asesoramiento técnico de un Ingeniero Agrónomo.<br/>La empresa deberá contar con experiencia comprobable en la ejecución de este tipo de trabajos.</p> |          |       |

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>TOTALIZACIÓN DE LA OFERTA</b> |  |
|----------------------------------|--|

## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

La cotización podrá entregarse hasta el día 25/08/2017 a las 10:30 hs., en la Dirección de Contrataciones (Avda. Colón 80 Piso 2) ya sea en forma personal o por correo postal.



Universidad Nacional del Sur

## Pliego de Condiciones Particulares 361/2017

### **ARTÍCULO 2: CONSULTAS ESPECÍFICAS:**

Por consultas dirigirse a la Secretaría General Técnica ubicada en Av. Colón 80, Piso 2; de 08:00 a 12:00 hs. Tel. (0291) 4595000 int:1035-36.

### **ARTÍCULO 3: PERÍODO DE CONTRATACIÓN:**

Se establece un período de contratación de 12 meses a partir del 03/09/2017, con opción a prórroga por un período igual, de común acuerdo entre las partes.

### **ARTÍCULO 4: VISITA:**

Se establece el día 23/08/2017 a las 10:00 hs. para que los proveedores realicen una visita de carácter obligatorio al lugar de destino del servicio a prestar y verificar detalles o cualquier otro dato que pueda influir en la determinación de su costo.

Lugar: Mayordomía Dpto. Agronomía

### **ARTÍCULO 5: OFERTAS VARIANTES:**

Esta Dirección de Contrataciones informa que la reglamentación vigente prevé en el tercer párrafo del artículo 57 que "sólo se admitirán ofertas variantes cuando los pliegos de bases y condiciones particulares los acepten expresamente". En consecuencia en este caso se aceptan dichas ofertas.

### **ARTÍCULO 6: CONDICIÓN IMPOSITIVA:**

La Universidad Nacional del Sur debe considerarse frente al I.V.A. como Consumidor final. Asimismo, y por resolución de la AFIP-DGI, es agente de retención del Impuesto a las Ganancias, I.V.A. y Régimen de Seguridad Social. En los casos que corresponda, deberá adjuntarse constancias de Autorización de No Retención emitida por la AFIP-DGI.

### **ARTÍCULO 7: PLAZO DE ENTREGA:**

El plazo de entrega de los bienes o servicios deberá ser detallado en la oferta. De no ser así, será acordado con la unidad requirente.

### **ARTÍCULO 8: GARANTÍA:**

A los efectos de verificar si corresponde su constitución, remitirse al artículo 10 y 11 del Pliego General de Bases y Condiciones Legales de esta Universidad, adjunto al presente.

### **ARTÍCULO 9: INFORMACIÓN SOBRE CUENTA BANCARIA:**

Teniendo en cuenta que esta Universidad realiza el sistema de pago mediante depósito bancario, se solicita informar los datos correspondientes a ese efecto (Entidad Bancaria – CBU-Tipo y número de Cuenta) con la presentación de la factura.

### **ARTÍCULO 10: CORREO ELECTRÓNICO:**

Por aplicación de la reglamentación vigente, se considera como acto formal de notificación para todas las etapas de la contratación, el correo electrónico como medio de comunicación. Por lo tanto, deberá obligatoriamente denunciar una casilla de correo electrónico a sus efectos.

### **ARTÍCULO 11: SISTEMA SIPRO:**

En virtud de lo establecido por la Disposición N° 64, emitida por la Oficina Nacional de Contrataciones con fecha 27/09/2016, los oferentes deberán realizar la **incorporación y**



Universidad Nacional del Sur

Pliego de Condiciones Particulares  
361/2017

**actualización de datos** en el Sistema de Información de Proveedores (**SIPRO**); **a través del sistema COMPR.AR**, desde el sitio web **<https://comprar.gob.ar>**

**ARTÍCULO 12: IMPORTANTE:**

Será de aplicación obligatoria para la contratación de bienes y servicios, el Pliego General de Bases y Condiciones Legales de la Universidad Nacional del Sur, el cual podrá consultarse en el sitio web [www.uns.edu.ar](http://www.uns.edu.ar). /Llamados a Licitación/Reglamentación vigente.  
Asimismo deberán tenerse en cuenta las modificaciones y/o aclaraciones que pudieren surgir luego de la publicación inicial, en el sitio mencionado, bajo el título Circulares.  
Quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los interesados el pleno conocimiento de de las mismas.

---

Sello y Firma  
(Apoderado, socio, presidente, gerente u otro responsable)